

Atención de quejas y denuncias

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!>
- Vía correspondencia: Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.
- Presencial: En el módulo 3 de la SFP en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Aplicación (App) "Denuncia Ciudadana de la Corrupción"
- **Órgano Interno de Control SEP:**
 - ◊ En la Secretaría de Educación Pública, el Área de Quejas de su Órgano Interno de Control, brinda asesorías respecto de "cómo" interponer una queja o denuncia, de manera presencial o telefónica:
Dirección: Av. Universidad 1074, Xoco, Benito Juárez, 03330 Ciudad de México, CDMX
Teléfono: (01-55) 36-01-8650 extensiones 66224, 66242, 66243, 66244 y la lada sin costo 01-800-22-88-368.
◊ Página web: <https://www.gob.mx/sep/documentos/organo-interno-de-control-en-la-secretaria-de-educacion-publica-154297>



ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL

Tel. 951 5015000 ext. 10188

RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL (PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079)

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Correo electrónico:
auditoriainterna@bianni.unistmo.edu.mx

Campus Ixtepec
Ciudad Universitaria S/N, Carretera
Ixtepec - Chihuitán, Cd. Ixtepec,
Oaxaca, C.P. 70110

Tel.: 01 (971) 71 27050
Ext.: 217

(<http://www.unistmo.edu.mx/contraloria.html>)

Universidad del Istmo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior)



EJERCICIO FISCAL 2023

El Programa/Pp U079 : Es el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior

A través de la GOCS¹, se propicia la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en la vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos federales, tal como lo mandata la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento de sus atribuciones.

Para **garantizar la transparencia, rendición de cuentas y legalidad de las IPES en el uso de los recursos públicos que han sido ministrados por la Subsecretaría de Educación Superior**; se establecen los mecanismos normativos, de promoción y articulación de CS del Programa U079; así como los lineamientos generales para supervisar y vigilar la creación de Comités de Contraloría Social (CCS). Este documento es de consulta para las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)², a fin de que se supervise el cumplimiento de la creación de los Comités, así como de las acciones y metas del Pp U079.

¿Qué es Contraloría Social?

Es la organización social constituida por la población beneficiada de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

Actividades de la Contraloría Social:



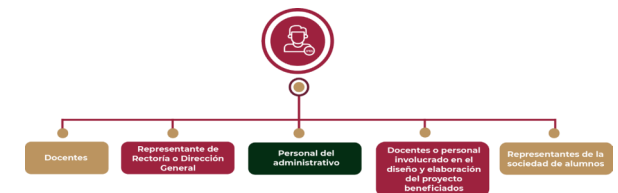
Comités de Contraloría Social

Los Comités de Contraloría Social, son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios del Programa U079, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

Se constituirán **Comités de Contraloría Social (CCS)** en las IPES² en las que se ejecute el programa/Pp U079

Requisitos:

- ♦ Sean Beneficiarios del Programa;
- ♦ Se sugiere que los integrantes de los **Comités de Contraloría Social**, sean mayores de 18 años; podrán ser de la comunidad universitaria, por ejemplo:



El **número de integrantes del CCS será el que decidan los integrantes de la Instancia Ejecutora** que atiendan la convocatoria respectiva

¹ GOCS Guía Operativa de Contraloría Social .
² IPES Instituciones Publicas de Educación Superior .